



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, OCTUBRE 2020

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 horas, del día 28 de octubre del 2020, de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM, se lleva a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de su Reglamento Interior y el numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El C.P. Humberto García Villalobos, Secretario Técnico del CACEJ y Director de Contabilidad de la Dirección General de Administración, Contabilidad y Sistemas de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, da la bienvenida a los Consejeros y al C.P.C. Juan Partida Morales, Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco y Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, dando inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del CACEJ bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia;
2. Declaración de quórum legal;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Notificación de la aprobación del acta de la sesión anterior;
5. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;
6. Avance de evaluaciones SEVAC al 2020;
7. Asuntos varios.

1.- Registro de asistencia.

El Secretario Técnico del CACEJ verificó la lista de participantes dentro de la plataforma ZOOM, encontrándose presentes los siguientes: Consejeros y el Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco:

C.P.C. Juan Partida Morales Presidente del CACEJ y Secretario de la Hacienda Pública; L.A.F. María Fernanda Arizmendi Sam, Directora General de Egresos de la Secretaría de la Hacienda Pública; C.P. Humberto García Villalobos, Secretario Técnico del CACEJ y Director de Contabilidad de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Luis Octavio Vidrio Martínez, Director General de Gestoría de la Secretaría General de Gobierno; L.C.P. Roberto Navarro Arias, en representación de la Lic. María Teresa Brito Serrano,



Contralora del Estado de Jalisco, acreditado mediante oficio 2228/DGDE/2019; Lic. Sergio Gabriel Aguirre Nungaray, en representación del Lic. Jorge Mestas Ibarra, Coordinador de Administración del Congreso del Estado de Jalisco, acreditado mediante oficio CAF/698/2020; Dra. Claudia Verónica Gómez Varela en representación del Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), acreditada mediante oficio 0664/2019; C. Sandra Contreras García, en representación del Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco, acreditado mediante oficio PM-641-2020; Mtro. Gustavo Alfredo González Pacheco, en representación de la Mtra. Adriana Romo López, Tesorera del Municipio de Zapopan, Jalisco, acreditado mediante oficio 1400/2020/5156; C.P. Pedro Gutiérrez, en representación del Lic. Carlos García Lepe, Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), acreditado mediante oficio DG 19 775; Mtro. Mario Eduardo Rodríguez Ponce, Director General de Ingresos de la Secretaría de la Hacienda Pública; C.P.C. y P.C.F.I. Jaime Enrique Morelos Sánchez, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C. (CCPGJ), filial del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP); L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, Director de Armonización Contable de la Secretaría de la Hacienda Pública; Mtro. Iván Valdez Rojas, Director de Organismos Públicos Descentralizados; Mtro. Luis García Sotelo, Director General de Auditorías Internas, los dos últimos derivado de la invitación que el Presidente del Consejo les realizó en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión anterior.

2.- Declaración del quórum legal.

Al verificar el registro, el Secretario Técnico declaró legalmente constituido el quórum necesario para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, estando presentes 15 de los 20 convocados, de acuerdo a la Fracción XV del Artículo 10 y 18 del Reglamento Interior del CACEJ, así como el numeral 10 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

3.- Lectura y aprobación del Orden del día.

Una vez confirmado el quórum legal, el C.P. Humberto García Villalobos, Secretario Técnico del CACEJ, pone a consideración de los Consejeros el Orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad por los participantes.



4.- Notificación de la aprobación del Acta de la sesión anterior.

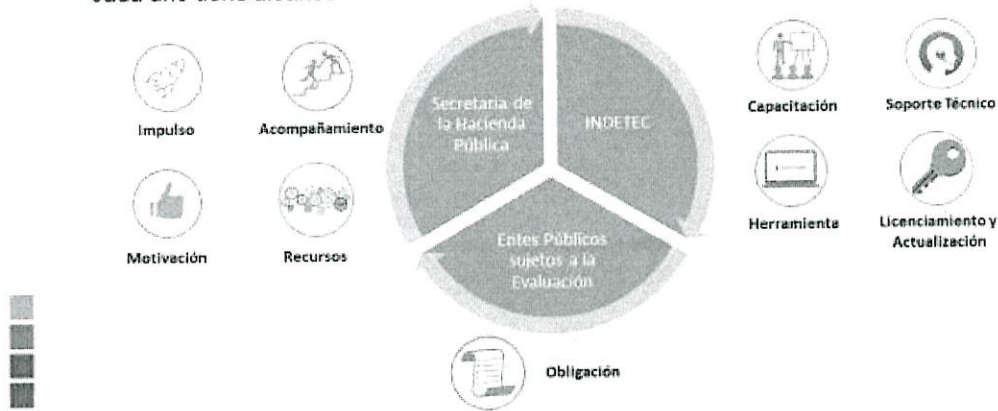
El Secretario Técnico, presenta a los Consejeros el acta de la sesión anterior, misma que fue enviada previamente para su revisión y firma, a lo cual los asistentes no hacen observaciones.

5.- Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior

ACUERDO 1
Diagnóstico de los sistemas de contabilidad en los Municipios (Proyecto Piloto)
ESTATUS
<p>El C.P. Humberto García Villalobos, Secretario Técnico del CACEJ, informa que ya se dio inicio a los trabajos por parte de la Secretaria de la Hacienda Pública e INDETEC, para identificar entes de la Entidad Federativa, susceptibles de incorporar al proyecto piloto, con la finalidad de dotarles de un aplicativo automatizado que cumpla con la normatividad, a efecto de mejorar sus calificaciones en el SEvAC.</p> <p>Se analizó un grupo de entes para definir prospectos, tomando como base principalmente a los que tienen calificaciones menores de 50, así como los que ya manifestaron que no cuentan con un sistema contable, mismos que son 7, con los cuales se procederá al primer contacto.</p> <p>Para ampliar el tema, el Secretario Técnico cede la palabra a los representantes de INDETEC, en donde la Lic. Laura Mejía, responsable del sistema contable desarrollado por ellos (SAACG.NET), expone que, como resultado del análisis, se encuentran ciertos focos de atención y reafirman la necesidad que el Estado de Jalisco tiene, de incrementar sus calificaciones en las evaluaciones del SEvAC; en base a ello se construye una propuesta que permita llevar a reportar un mejor nivel de cumplimiento de los lineamientos emitidos por el CONAC, para todos los organismos con baja calificación o incluso sin aplicativo informático.</p> <p>La propuesta consiste en replicar el resultado que han tenido los organismos que están saliendo bien evaluados, mediante la adopción del SAACG.NET, aplicando un esfuerzo en conjunto de las partes implicadas, como lo podemos observar en la siguiente tabla:</p>

Propuesta: Esfuerzo en conjunto

Se propone sumar esfuerzos de todos los actores del Estado desde el ámbito en el que cada uno tiene alcance



Todo parte de definir de manera concreta quiénes serán los entes públicos que formarán parte de ésta muestra y con quiénes se hará el ejercicio de la prueba piloto.

En primera instancia, están los entes con calificaciones menores a 50 por falta de sistema contable y en segunda instancia los que, sí cuentan con la herramienta, pero no cumplen con los requerimientos de la norma.

El siguiente paso será contactar a los enlaces a los que será dirigida la capacitación dado que ya se tiene estructurada una propuesta a través de cursos remotos en vivo la cual tiene las siguientes características:

- No requiere viáticos ni traslados.
- Requiere que tengan el sistema previamente instalado.
- Los instructores contactan con anticipación a cada participante para guiarles a contar con lo necesario.
- 16 horas en 3 días.
- Taller con casos prácticos en el uso del sistema
- Al finalizar el curso reciben la clave para comenzar a usar el sistema (Prueba Piloto).

Para la puesta en marcha del SAACG.NET, es necesario comenzar con la **Capacitación para la Implementación** y recibiendo la Clave de la prueba piloto pueden inmediatamente comenzar operaciones con el sistema.



Las fechas para el Curso de Implementación del SAACG.NET, para el 1er. Grupo (Entes que no tienen sistema) pueden ser el 3, 4 y 5 de noviembre y el 10, 11 y 12 de noviembre para el segundo grupo (Entes con herramienta y bajo cumplimiento, o versiones anteriores del SAACG.NET).

La capacitación básica podría incluir el Curso de Implementación, Taller de Seguimiento y Bienes Patrimoniales, según el grado de avance de cada Ente.

El requerimiento para comenzar en caso de aceptar la presente propuesta es necesario lo siguiente:

- Validar las fechas.
- Seleccionar los Entes Públicos.
- Determinar los grupos.
- Enviar a INDETEC la lista de participantes.
- Instalar el Sistema.
- Comenzar Capacitación.

Señala la Lic. Laura Mejía, que la capacidad del INDETEC es limitada y existen ya varias solicitudes programadas por lo que resta del año. En lo que las fechas que se tienen en propuesta con otras entidades se confirman, resulta más difícil agendar a los entes del proyecto piloto a corto plazo, por lo cual solicita atender de la manera más ágil posible la propuesta.

ACUERDO 2

Invitación a nuevos Consejeros del CACEJ

ESTATUS

Se hizo la invitación a dos nuevos Consejeros con base al 3er. Párrafo del numeral 4 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas; del segundo párrafo del art. 4 del acuerdo DIGELAG ACU 046/2016 publicado el 12 de noviembre de 2016, que reforma el diverso DIGELAG ACU 005/2012, que creó el CACEJ y del art. 17 del Reglamento Interior del multicitado Consejo, los cuales son: el Mtro. Luis García Sotelo, Director General de Auditorías Internas y el Mtro. Iván Valdez Rojas, Director de Organismos Públicos Descentralizados.



Ambos aceptaron la invitación y estarían participando por primera vez en esta Sesión. Se les da la bienvenida al Honorable Consejo por parte del Secretario Técnico del CACEJ.

ACUERDO 3

Revisión de información financiera emitida por diversos entes del Estado, a efecto de evaluar el cumplimiento de la normatividad emitida por el CONAC, a partir del aplicativo utilizado.

ESTATUS

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, menciona que la página del SEvAC se encuentra inhabilitada desde que comenzó la pandemia, por lo cual no fue posible obtener los datos necesarios para analizar la información que emiten los diferentes aplicativos de los entes públicos y se espera que, en el mes de noviembre, si se inician las evaluaciones, se le esté dando seguimiento a este punto.

El C.P. Humberto García, retoma la palabra comentando que el Presidente del Consejo recibió una propuesta de proyecto, de parte de uno de los nuevos Consejeros, el Director de Organismos Públicos Descentralizados de la SHP, el Mtro. Iván Valdez Rojas; con dicha propuesta se pretendió establecer una guía de Evaluación de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental, en el sector paraestatal, mismo que será revisado por mesas de trabajo al interior de los grupos de trabajo de este Consejo.

Para presentar la propuesta, el Secretario Técnico cede la palabra al Mtro. Iván Valdez Rojas, el cual expone que la Dirección de OPD'S funge como un vínculo entre todo el sector paraestatal y el sector centralizado, con base a la información que se ha recibido por parte de las entidades paraestatales ya instaladas y de las de nueva creación, se está buscando la opinión de cuál es el mejor sistema contable que se pudiera obtener.

A raíz de esto, surge la propuesta de revisar los sistemas que utilizan las Entidades Paraestatales (46 entes) y los Fideicomisos con Estructura (4 entes), todos ellos con diversos sistemas contables, entre los cuales destacan el **SAACG.NET**, **EMPRESS**, **CONTPAQ**, entre otros; y en busca de homologar este criterio y de dar una opinión, se pide a consideración de este Consejo, evaluar el sistema que ya utilizan estos entes, para saber si cumplen o no con los requerimientos de la norma, para cuando ellos hagan la consulta de cuáles son los sistemas que puedan adquirir, tengan como base



un estudio con los mejores calificados y así puedan tomar la mejor opción en base a su presupuesto y a la facilidad que tengan para adquirirlos.

Se les proporcionará la información que se recabe y la propuesta que se tiene, tanto en lo que deba de cumplir, como en los adicionales que éstos pudieran tener.

El C.P. Humberto García Villalobos, comenta que el documento se turnará a las mesas de trabajo para ser revisado con detalle. Menciona también que actualmente se cuentan con unos entes muy pequeños, los cuales no pueden ser evaluados de la misma manera que los entes grandes, debido a su operatividad, y sugiere poner dos modelos de evaluación de aplicativos.

El C.P. Humberto García Villalobos, pregunta si hay alguna duda o comentario al respecto, a lo cual no hay aportaciones y da por terminado el Informe de seguimiento de acuerdos.

6.- Avance de las Evaluaciones SEvAC al 2020

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, Director de Armonización Contable, explica que como se dijo en la sesión anterior las evaluaciones iniciarían en octubre, sin embargo, se recibió otro oficio de la Secretaría Técnica del CONAC, a principios de mes donde se indicó que se prorroga la evaluación, porque aún no se han dado las condiciones para llevarla a cabo.

Se estará a la expectativa de que sea en noviembre la 1era. evaluación, abarcando el semestre de enero a junio del ejercicio en curso.

7.- Asuntos varios

1.-Inclusión de nuevos entes públicos en el SEvAC (11)

El C.P. Humberto García Villalobos, Secretario Técnico del CACEJ, hace del conocimiento del pleno, que en el directorio del SEvAC se están adicionando 11 nuevos entes públicos del Estado de Jalisco, los cuales deberán incorporarse a las dinámicas de evaluación. Para ello se están considerando dos puntos básicos, que son los siguientes:

1. **Capacitación.** - Informarles en qué consiste una evaluación por parte del SEvAC para prever la inducción y capacitación pertinente.
2. **Aplicativos Informáticos.** - Se estaría comenzando con un acercamiento para llevar a cabo una validación o levantamiento de información para ver el aplicativo informático que pudieran estar considerando ellos para manejar su contabilidad y su información financiera.



El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, comparte la relación de los 11 entes que se incorporarán a las evaluaciones correspondientes, los cuales son los siguientes:

- Agencia Integral de Regulación de Emisiones
- Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco
- Fideicomiso de Desarrollo Urbano (FIDEUR)
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
- Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco
- Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco
- Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco (C5)
- Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco
- Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco
- Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara
- Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara

De los entes mencionados con anterioridad, se sabe que cuatro de ellos, cuentan ya con una herramienta contable, que es el SAACG.NET, con los demás se estará realizando un acercamiento por conferencia virtual, en donde se les informará cuales son los pasos para registrarse ante el SEvAC, así como la designación del Enlace, el cual será el responsable de responder y alimentar las evidencias necesarias para cumplir con estas evaluaciones; también se pretende conocer cuál es la situación de estos entes en relación al sistema, o si tienen considerado la adquisición de alguno; agrega también, que en la siguiente sesión de este Consejo se proporcionará la información sobre la situación de estos 11 entes.

El C.P. Humberto García Villalobos comenta, que se estaría trabajando de manera coordinada con el Mtro. Iván Valdez Rojas, dadas las características de la información que manejan en su Dirección y que tiene que ver con el manejo de la administración de la información financiera a partir de un aplicativo informático, realizando acercamientos y mesas de trabajo, así como prever las adquisiciones nuevas, de este tipo de herramientas y que cuenten con una opción accesible, como pudiera ser el aplicativo del INDETEC, el SAACG. NET.

Manifiesta además que con esta información se dan por agotados los puntos del Orden del día, preguntando a los consejeros si alguno tiene algo que agregar, donde la L.A.F. María Fernanda Arizmendi Sam, Directora General de Egresos, cuestiona cómo vamos a la fecha, si hubiese una evaluación, en el tema de avance de un plan de trabajo en



cuanto a las actividades que se han realizado por parte de la Dirección de Armonización Contable y el propio Consejo.

Afirma que el tema de municipios es un área de oportunidad, así como el de Organismos Públicos Descentralizados, que estará siendo reforzado con el Mtro. Iván Valdez, y que de ser necesario también pueden coadyuvar otras Direcciones Generales.

El C.P. Humberto García Villalobos menciona que se tienen dos vertientes en este sentido: **En la Administración central** ya estamos preparados, afirma, ya que el 3er. trimestre ya está cerrado y la evaluación de acuerdo al CONAC será al 1er. semestre por lo que naturalmente ya está totalmente lista la información para ser incorporada.

En el resto de Entes, la Dirección de Armonización Contable ya tiene su plan y programa de trabajo para lo cual se da el uso de la voz a el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas para ampliar sobre el tema:

Lo que tiene que ver con las evaluaciones al Sector Paraestatal, hablando de OPD'S y Fideicomisos con Estructura, dentro de las tareas de la Dirección de la Armonización Contable está, el solicitarles a ellos, sus estados financieros trimestralmente y el avance que se tiene de este trimestre julio-septiembre, aproximadamente, la mitad de los entes ya lo han entregado.

Se está realizando también, una revisión en la Dirección por parte de los colaboradores, en las páginas de internet, en la sección de transparencia, ya que uno de los elementos que se evalúa por el SEvAC es la publicación de la información.

En la parte municipal, se monitorea a algunos entes que tienen las calificaciones más bajas y se encuentra que algunos Municipios y sus Paramunicipales no cuentan con la información necesaria, por lo que se les retroalimentará para efectos de que complementen la información para la evaluación que comprenderá de enero a junio.

El Mtro. Gustavo Alfredo González Pacheco, del Municipio de Zapopan, Jalisco, menciona que se suman a la propuesta de revisión, en cuanto a realizar una metodología, el desarrollo de un plan de trabajo de la evaluación, tomando en cuenta la problemática económica, administrativa y de recursos humanos que actualmente existe; colaborando con la experiencia que ellos pueden aportar.

Hace hincapié que en la implementación de un Sistema si no se lleva a cabo con el personal idóneo no dará un resultado óptimo.



Opina que se puede considerar a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para incorporarse a las mesas de trabajo, para que ellos aporten su punto de vista y así poder unificar y armonizar la situación contable de los Municipios.

El C.P. Humberto García Villalobos, menciona la viabilidad de generar una mesa de trabajo y sumar a Zapopan para llegar a un posible producto; comenta que, para implementar un sistema, con la dinámica de cambio de administración cada tres años, es realmente complicado y sí será necesario realizar un trabajo plural y conjuntar algunas estrategias para poder avanzar en el tema, para lo cual se compromete a incorporarlo a la mesa de trabajo y darle seguimiento.

La Dra. Claudia Verónica Gómez Varela, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, comenta que ya se realizan trabajos a la par con el Municipio de Zapopan, para cargar su cuenta pública y se están realizando algunas adecuaciones a su sistema por las necesidades particulares que se tienen por parte del Municipio. Reitera el apoyo y la colaboración de la ASEJ a través de las mesas de trabajo para unificar que éste sistema funcione y facilite sobretodo la rendición de cuentas en los Municipios, tomando en cuenta que su sistema solo aplica a Municipios y Paramunicipales.

El C.P.C. Juan Partida Morales, Presidente del CACEJ y Secretario de la Hacienda Pública, previo al cierre agradece el interés por parte de los presentes de participar en el proceso, menciona que el tema que se está trabajando con el INDETEC puede ser una herramienta muy importante para muchos Municipios.

Reitera que un objetivo es aumentar las calificaciones del Estado de Jalisco emitidas por el SEvAC, pero que realmente detrás de todo esto lo que importa es asegurarnos que todos los Entes cuenten con sistema funcional de administración y contabilidad.

Menciona que en el Estado de Jalisco podemos aprovechar este tiempo de menor énfasis en el SEvAC a nivel nacional, para mejorar nuestras capacidades, mejorar la capacitación de los funcionarios, mejorar los sistemas o dotar de sistemas a quien no lo tiene, así cuando se reanude de manera más formal el tema del SEvAC el año que entra, poder estar en una mejor posición.

Puntualiza que este nivel de actividad e interacción son muy importantes para lograr avances, ya que es un tema que beneficia a todos.

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión por parte del C.P. Humberto García Villalobos, Secretario Técnico del CACEJ, siendo las 12:05 horas del 28 de octubre del 2020.



A continuación, firman al calce el Presidente y los Consejeros asistentes a la reunión.

C.P.C. Juan Partida Morales
Presidente del CACEJ y Secretario de la Hacienda Pública

C.P. Humberto García Villalobos
Secretario Técnico del CACEJ y Director de Contabilidad de la Secretaría de la Hacienda Pública

L.A.F. María Fernanda Arizmendi Sam
Consejero Titular, Directora General de Egresos de la Secretaría de la Hacienda Pública

Dra. Claudia Verónica Gómez Varela
Consejera Suplente en representación del Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Consejero Titular, Auditor Superior del Estado de Jalisco



Mtro. Mario Eduardo Rodríguez Ponce
Consejero Titular, Director General de
Ingresos de la Secretaría de la
Hacienda Pública

L.C.P. Roberto Navarro Arias
Consejero Suplente en representación de la
Lic. María Teresa Brito Serrano, Consejero
Titular, Contralora del Estado de Jalisco

Lic. Luis Octavio Vidrio Martínez
Consejero Titular, Director General de
Gestoría de la Secretaría General de Gobierno

Lic. Sergio Gabriel Aguirre Nungaray
Consejero Suplente en representación del Lic.
Jorge Mestas Ibarra, Consejero Titular,
Coordinador de Administración del Congreso
del Estado de Jalisco

**C.P.C. y P.C.F.I. Jaime Enrique
Morelos Sánchez**
Consejero Titular, Presidente del Colegio de
Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco,
A. C.

L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas
Consejero Titular, Director de Armonización
Contable de la Secretaría de la Hacienda
Pública

apn



C.P. Pedro Gutiérrez
Consejero Suplente en representación del Lic.
Carlos García Lepe, Consejero Titular,
Director General del INDETEC

Mtro. Iván Valdez Rojas
Consejero Titular, Director de Organismos
Públicos Descentralizados

Mtro. Luis García Sotelo
Consejero Titular, Director General de
Auditorías Internas

Mtro. Gustavo Alfredo González Pacheco
Consejero Suplente en representación de la
Mtra. Adriana Romo López
Consejera Titular, Tesorera del Municipio de
Zapopan, Jalisco

C. Sandra Contreras García
Consejero Suplente en representación del
Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente
Municipal de Ixtlahuacán del Rio